LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A NINI YOHANA BERMÚDEZ MORA Cédula 40449633 (Madre), JAVIER HERNANDO BERNAL GARCIA Cédula 1120530195 (Padre) de HEIDY BERNAL BERMUDEZ Tarjeta de Identidad 1120841903, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 10 NO 14 BIS 78 BARRIO BELÉN DEL MUNICIPIO DE GRANADA para ser notificados del contenido del Auto 25535048 proferido el día 27/01/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

25535048

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 28/01/2022

Desfijar el: 03/02/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CRISTHIAN CAMILO NIÑO GUTIERREZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta
Centro Zonal Granada
Meta - Granada